

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. JIMÉNEZ

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



***GUIA PARA LA ELABORACIÓN
DEL ANTEPROYECTO DE RESIDENCIAS
Y DEL INFORME TÉCNICO DE RESIDENCIAS***

ESTRUCTURA DEL ANTEPROYECTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Un anteproyecto es la forma preliminar de un proyecto que se presenta para la revisión y que una vez que sea autorizado, adopta el carácter de proyecto.

Para la elaboración tanto del anteproyecto como del informe técnico se recomienda usar letra ARIAL 12, con espaciado de 1.5, títulos en NEGRITAS. (tome este documento como referencia)

El Anteproyecto de Residencias Profesionales debe estructurarse de la siguiente manera:

- a) Nombre.
- b) Objetivo del proyecto.
- c) Delimitación.
- d) Justificación.
- e) Cronograma preliminar de actividades.
- f) Descripción detallada de las actividades.
- g) Lugar donde se realizará el proyecto.
- h) Información sobre la empresa, organismo o dependencia para la que se desarrollará el proyecto.

Para realizar un anteproyecto se deben tener en cuenta el contenido siguiente:

PORTADA

Todo documento de un anteproyecto comienza con una primera hoja donde figuran los datos principales del mismo:

Logotipos del TecJiménez y la empresa

Nombre del proyecto

Nombre de la persona de contacto y datos.

Lugar donde se realizará el proyecto.

Fecha de elaboración del anteproyecto.

Ejemplo de Portada

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. JIMÉNEZ

NOMBRE DE LA CARRERA DEL RESIDENTE

	<p>Logo de la empresa (en caso de hacer un proyecto del banco de proyectos, solo irá centrado el logo del ITCJ)</p>
--	--

Estos dos cuadros no deben verse, solo se ponen para que se observe que los logotipos deben ir juntos

Anteproyecto de Residencias

Diseño de prototipo de Robot CR5 XX para la revisión de piezas elaboradas en el Reproductor de SLC55

Nombre del Residente	No. de Control:
Tel: 629-113-0000	juanperez@itcdjimenez.edu.mx
Cd. Jiménez, Chih.	Septiembre 2017

NOMBRE DEL PROYECTO

OBJETIVO DEL PROYECTO: en este apartado se tiene que dejar claramente establecido que es lo que se pretende lograr o que es lo que se va a obtener con el desarrollo del proyecto. Si el objetivo del proyecto es muy general conviene entonces dividirlo en un objetivo general y varios objetivos específicos.

DELIMITACIÓN. Aquí se definen el alcance y las limitantes. El alcance define el área o lugar en concreto donde se aplicará el proyecto, desde donde se iniciará y cuál será la meta establecida, o sea, aquí se debe definir exactamente el término del trabajo de la residencia profesional. La limitación define dentro de ese lugar, la función específica de la actividad a realizar y cuáles serían las limitantes para lograr el objetivo planteado.

JUSTIFICACIÓN: se inicia con el PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, en este punto lo que se busca es analizar y establecer la idea (PROBLEMA QUE VAMOS A TRATAR) de manera clara, empezando por dar una breve descripción de los ANTECEDENTES. Se describe la forma en que está o viene funcionando el objeto de estudio más específicamente y el área elegida para la aplicación del proyecto. Como su nombre lo dice se describen todos los antecedentes que ha tenido el objeto de estudio antes de su investigación si es que éstos existieran.

Lo anterior da la fundamentación de las razones del por qué es importante y trascendente la realización del proyecto, destacando los beneficios que se obtendrán al ser solucionado el problema; generando con esto, la justificación.

CRONOGRAMA: Consiste en delimitar el tiempo que comprenderá cada una de las actividades para el desarrollo del proyecto. Se propone que se elabore en número de semanas que utilizará para cada actividad, no se establecen todavía las fechas de inicio y término, se debe presentar en Gráfica de GANT mínimo 16 semanas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: presenta una explicación global de las actividades seleccionadas en el PROCEDIMIENTO (es la forma como vamos a realizar las actividades a seguir de acuerdo con el objetivo ya descrito, en otras palabras, son la serie de pasos o la secuencia lógica de actividades para el logro del OBJETIVO).

LUGAR DONDE SE REALIZARÁ EL PROYECTO. Aquí se describe brevemente el lugar exacto donde se llevará a cabo la residencia, siendo este lugar un área, un departamento una oficina, un lugar en el campo, etc.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA: Aquí se debe presentar información general de la empresa donde se llevará a cabo el proyecto, incluyendo nombre, domicilio o localización, teléfono, etc., actividades que realiza, producto o servicio que presta, y demás información que se desee incluir donde se presente debidamente MISION, VISION, VALORES de dicha empresa.

BIBLIOGRAFIA: (Opcional) Determinación de las fuentes que serán consultadas para el desarrollo del proyecto: libros, artículos de revistas etc., siendo conveniente que estas sean lo más actualizadas posibles.

(Si aún no se tiene idea de la bibliografía a consultar, este apartado no deberá ser incluido en el anteproyecto).

ESTRUCTURA DEL REPORTE TÉCNICO FINAL DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Preliminares	1. Portada.
	2. Agradecimientos.
	3. Resumen.
	4. Índice.
Generalidades del Proyecto	5. Introducción.
	6. Descripción de la empresa u organización y del puesto o área
	7. Problemas a resolver, priorizándolos.
	8. Objetivos (General y Específicos).
	9. Justificación.
Marco teórico	10. Marco Teórico (fundamentos teóricos).
Desarrollo	11. Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.
Resultados	12. Resultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos matemáticos, simulaciones, normatividades, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para proyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio económico.
	13. Actividades Sociales realizadas en la empresa u organización (si es el caso).
Conclusiones	14. Conclusiones de Proyecto, recomendaciones y experiencia personal profesional adquirida.
Competencias desarrolladas	15. Competencias desarrolladas y/o aplicadas.
Fuentes de información	16. Fuentes de información
Anexos	17. Anexos (carta de autorización por parte de la empresa u organización para la titulación y otros si son necesario).
	18. Registros de Productos (patentes, derechos de autor, compraventa del proyecto, etc.).

El residente deberá tomar en cuenta todos los puntos de esta gráfica para elaborar su informe técnico como lo marca el Lineamiento para la acreditación y operación de la residencia profesional.

Con la intención de tomar en cuenta lo anterior, que por lineamiento se marca, y de ayudar al residente a que inicie su reporte, se establece la siguiente forma en que se debe presentar el Informe Técnico en el ITCdJ.

Portada

Carta de Terminación de la Residencia otorgada por la empresa (Escaneada)

Agradecimientos

Resumen

Índice

- 1. Introducción.**
- 2. Descripción de la empresa**
- 3. Planteamiento del problema.**
- 4. Objetivos**
 - a. General**
 - b. Específicos (si existen)**
- 5. Justificación.**
- 6. Marco Teórico**
- 7. Desarrollo de las actividades realizadas.**
- 8. Resultados**
- 9. Actividades Sociales**
- 10. Conclusiones**
 - a. Conclusiones de Proyecto**
 - b. Recomendaciones**
 - c. Experiencia personal adquirida**
 - d. Experiencia profesional adquirida**
- 11. Competencias desarrolladas y/o aplicadas.**
- 12. Fuentes de información**
- 13. Anexos**
- 14. Registros de Productos**

****En caso de no haber participado en Actividades Sociales, continúe la numeración, Conclusiones es ahora 9.*

Los puntos 13 y 14 solo se reportarán en caso de que existan.